

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El recién aprobado PGOU ha planteado cambios significativos en los Planes Especiales de Protección del Casco Histórico y los Catálogos convalidados por Cultura. Hemos conocido en estos días que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha suspendido de forma cautelar 15 artículos del nuevo PGOU porque pueden ser ilegales, al permitir alteraciones de la edificabilidad en casas protegidas como es el caso de la sede del PSOE de Sevilla en Luis Montoto, 9.

El Partido Socialista ha iniciado obras de reforma en dicha sede tras la aprobación definitiva del PGOU, y con los nuevos parámetros de edificabilidad asignados, que según el TSJA, pueden ser ilegales. Actualmente se encuentran paralizadas y con expediente disciplinario abierto, por las infracciones cometidas en las obras de reforma de la casa, sin embargo es preciso aclarar la certificación urbanística de dicha finca.

Por todo ello el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta para su adopción el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Cultura, pronunciamiento expreso sobre el proyecto de Reforma y Ampliación y Modificados a realizar en la finca Luis Montoto, 9, sede del PSOE de Sevilla, y rectificación de la descatalogación parcial del fondo de parcela que permite la construcción de seis plantas.

SEGUNDO: Instar al Presidente de la Junta de Andalucía a solicitar la revisión de oficio de la licencia de obras de la sede del PSOE de Sevilla, sita en la Calle Luis Montoto, 9.

TERCERO: Solicitar del Secretario de esta Corporación, Informe urgente sobre el alcance de la suspensión de los artículos del PGOU, determinada por el TSJA y medidas a adoptar al respecto por este ayuntamiento.

CUARTO: Acordar la actualización de los Planes Especiales de Protección por el Ayuntamiento de Sevilla e instar de nuevo su convalidación a la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de octubre de 2007

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular

Alicia Martínez Martín
Concejal del Grupo Popular

